



## ACTA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

### VÍA MEET

Viernes 4 de junio de 2021, PROVIDENCIA.-

#### Asistentes:

- Pablo Gallegos : Director.
- Hugo Corveleyn : Representante CDS de Providencia.
- Paulina Celpa : Representante CEPA.
- Ximena Arellano : Representante Docentes.
- Carolina Beas : Representante (S) Docentes. (invitada)
- Verónica Rivas : Encargada de Convivencia Escolar. (invitada)
- Sandra Masmann : Representante Asistentes de la Educación.
- Diego Morales : Representante (I) CELL.
- Oscar Marchant : Secretario de Actas

#### Tabla:

- Procedimientos RICE 2021.
- Varios.

Siendo las 10.00 hrs. se da inicio a la sesión.

#### Desarrollo de la reunión:

##### Procedimientos RICE 2021

Sr. Director contextualiza objeto de la reunión, relevando la importancia de contar con procedimientos establecidos y validados por la comunidad escolar.

Cede la palabra a la Encargada de Convivencia Escolar del establecimiento, quien presenta los puntos que debieran concordarse.

La Encargada de Convivencia señala que se debe verificar el quórum que valide el trabajo de análisis y actualización del RICE, como también precisar la forma que adoptará en cada estamento, dicho trabajo. Complementa señalando que, lo esperable es que al cierre de cada etapa de trabajo, se valide y consolide lo determinado.

Encargada de Convivencia abre el debate, consultando el parecer de los demás consejeros, respecto a estos temas.

Representante del CEPA señala que, se debe cumplir lo establecido en el protocolo del Consejo Escolar, en especial lo referente a fechas y plazos, los que deben ser respetados. Agrega que cada estamento debiera resolver cómo planteará las situaciones que le competen y cómo las presentará a este Consejo.

Representante (S) de los Docentes, indica que le corresponde a la Dirección del Establecimiento, asegurar los espacios de trabajo, con los tiempos adecuados para ello.

Encargada de Convivencia, coincide con lo antes expresado y agrega que cada estamento debiera llegar al Consejo, con sus resoluciones ya adoptadas.

Representante (I) del CELL, señala que se debe trabajar por estamentos. En el caso de los estudiantes, trabajan reunidos en comisiones.

Representante de los Asistentes de la Educación, indica que habitualmente se han desarrollado instancias de trabajo dentro de la jornada laboral establecida.

Representante de Convivencia consulta a Director, respecto a la factibilidad del desarrollo de estas instancias de trabajo.

Director señala que, lo fundamental es respetar lo determinado. No se pueden desconocer las discusiones y acuerdos adoptados, toda vez que, los Consejeros son representantes de sus estamentos.

Representante de los Docentes señala que, se deben verificar fechas y espacios adecuados, que no impacten en el trabajo docente o administrativo.

Encargada de Convivencia refuerza la idea de que se deben propiciar espacios adecuados y programados.

Representante (S) de los Docentes, agrega que lo ideal es programar de manera realista.

Representante del Sostenedor indica que, debe existir claridad en las fechas para programar adecuadamente. Agrega que, efectivamente, los Consejeros son representantes de sus estamentos y se debe respetar lo determinado por estos, asegurando la continuidad del trabajo con la representación permanente del estamento de que se trate.

Encargada de Convivencia presenta la propuesta de acuerdo para su sanción: Para analizar y generar las actualizaciones al RICE se realizarán jornadas de trabajo por estamento (Docentes, Asistentes de la Educación y Estudiantes) de manera paralela en igual fecha. En el caso del CEPA, se respeta el procedimiento de trabajo utilizado hasta el momento, en función de las particularidades de sus integrantes.

Se procede a votar y por unanimidad (6 votos favorables) de los Consejeros con derecho a voto, se aprueba la moción.

Representante de los Docentes precisa que su representación corresponde a los docentes de Enseñanza Básica y Media; por lo tanto, espera que en el desarrollo de las jornadas de trabajo, se contemple e involucre a todos los niveles de enseñanza.

Representante del CEPA, consulta cuándo se enviará la Carta Gantt con la planificación de las actualizaciones o modificaciones que deben realizarse al RICE y cuál es el plazo de presentación de las mismas ante el Mineduc.

Encargada de Convivencia señala que, el RICE está actualizado y publicado en la web del establecimiento; las actualizaciones se realizan en la medida que estas sean necesarias, no existiendo un plazo específico para su presentación.

Representante de los Asistentes de la Educación, propone comenzar el 2° semestre, con la jornada de trabajo de revisión del RICE.

Representante (S) de los Docentes, señala que, la planificación del trabajo, debe considerar los escenarios de potencial retorno a presencialidad y el real nivel de participación en esta actividad. Propone una revisión previa a las vacaciones de invierno.

Director señala que, se debiese elaborar la Carta Gantt, en función de la última semana de clases del 1er. Semestre. Propone el día lunes 5 de julio 2021.

Representante de los Docentes solicita se precise qué puntos del RICE se deben actualizar, para que se elaboren los documentos pertinentes y se determine la dinámica del trabajo.

Encargada de Convivencia Escolar señala que, precisará los aspectos más relevantes, para que exista un análisis, por parte de los estamentos, previo a la jornada. Agrega que a su juicio, lo más complejo hace referencia a la tabla de conductas y sanciones relacionadas.

Representante (S) de los Docentes consulta cuándo llegará el material considerado para el análisis previo.

Representante del CEPA, fundamenta que, en virtud de la extensión del RICE, se divida el trabajo en dos etapas, a saber, 1er. Semestre, semana del 5 al 7 de julio 2021 y 2° semestre, mes de septiembre (fecha por precisar)

Encargada de Convivencia Escolar, complementa señalando que, en la última semana de clases del 1er. Semestre, se puede abordar una revisión general del RICE y en el 2° semestre abordar las modificaciones sugeridas, para su revisión y posterior sanción por este Consejo.

**Varios**

Sr. Director indica que la determinación de una nueva sesión de este Consejo, para tratar estos temas, queda supeditada a la realización de la 1era. Jornada de trabajo.

Siendo las 11,10 hrs. concluye la sesión.